



## MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 2ª	Tipo: <input type="radio"/> Ordinaria <input type="radio"/> Extraordinaria <input checked="" type="radio"/> Urgente	Fecha: 7 de mayo de 2025
		Clave: COIDAVEPPP-EPJL-02Urg-2025

A las 21 horas con 1 minuto del 7 de mayo de 2025 inició la **Segunda Sesión Urgente para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México** de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El secretario técnico de la COIDAVEPPP, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió al pase de lista, estando presentes las siguientes personas funcionarias:

- Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, Consejera Electoral integrante de la COIDAVEPPP,
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Consejera Electoral integrante de la COIDAVEPPP,
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, Consejera Electoral Presidenta de la COIDAVEPPP.

Personas invitadas:

- Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo,
- Lic. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo,
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno,
- Dr. Carlos Román Cordurier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía,
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación,
- Mtro. Guillermo Antonio Solís Sánchez, Director de Vinculación con Organismos Externos,
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión,
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El secretario técnico de la Comisión procedió a la lectura del proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión. El orden del día fue el siguiente:



**ÚNICO PUNTO.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva por el que se aprueba ajustar la lista de personas funcionarias de este Instituto Electoral para que, en su representación, participen en las actividades encaminadas a recabar el voto de la ciudadanía en estado de postración y personas cuidadoras primarias, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, aprobada por el Consejo General con el acuerdo IECM/ACU-CG-056/2025.

La Consejera Presidenta de la COIDAVEPPP sometió a la consideración de las consejeras electorales integrantes el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

Al no haber intervenciones, el secretario técnico sometió a votación el orden del día y la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente, aprobándose, ambos, por unanimidad.

El secretario técnico de la COIDAVEPPP procedió con el desahogo de los puntos del orden del día:

<p><b>ÚNICO PUNTO.</b> Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en Estado de Postración y en Prisión Preventiva por el que se aprueba ajustar la lista de personas funcionarias de este Instituto Electoral para que, en su representación, participen en las actividades encaminadas a recabar el voto de la ciudadanía en estado de postración y personas cuidadoras primarias, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, aprobada por el Consejo General con el acuerdo IECM/ACU-CG-056/2025.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Secretario Técnico explicó que el Proyecto de Acuerdo que se sometía a consideración de esta Comisión tenía el propósito de ajustar el listado de personas encargadas de recibir la Votación Anticipada para la Elección Extraordinaria del Poder Judicial Local, en representación de este Instituto</p> <p>Detalló que se trata de un ajuste correspondiente a la sustitución de una persona (María de Lourdes Mayerstein González) designada en la Dirección Distrital 18, con motivo de su renuncia, para incorporar a la persona que asumirá esta responsabilidad (Pablo César Valdez Bedolla).</p> <p>Además, recordó que el Proyecto de Acuerdo se sustenta en el Acuerdo IECM/ACU-CG-056/2025, el cual confirió a la COIDAVEPPP la atribución de aprobar la sustitución de personas responsables para recibir la votación anticipada de las personas en estado de postración en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.</p> <p>Finalmente, el Secretario Técnico informó que antes de la sesión se recibieron observaciones de forma</p>
---	---



	por parte de la Secretaría Ejecutiva mismas que ya habían sido incorporadas al proyecto que se circuló previamente al comienzo de la misma.
	<b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó por unanimidad.
	<b>INFORMES:</b> No aplica.

Al no haber más intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las 21 horas con 6 minutos de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la COIDAVEPPP dio por concluida la Segunda Sesión Urgente para la Elección del Poder Judicial Local de dicho órgano colegiado.

### Firmas

\_\_\_\_\_  
Erika Estrada Ruiz  
Consejera Electoral  
Presidenta de la  
COIDAVEPPP

\_\_\_\_\_  
Maira Melisa Guerra  
Pulido  
Consejera Electoral  
Integrante de la  
COIDAVEPPP

\_\_\_\_\_  
Cecilia Aída Hernández Cruz  
Consejera Electoral Integrante  
de la COIDAVEPPP

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COIDAVEPPP-EPJL-02Urg-2025** de la Segunda Sesión Urgente para la Elección del Poder Judicial Local celebrada el 7 de mayo de 2025.

# HOJA DE FIRMAS